

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-08

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER
NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE
SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA
CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del 13 de junio de 2019, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esquina Av. Miguel Bernard Colonia La Escalera, Demarcación territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **M.A.P. LYDIA LOZA LUGO**, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del IPN, asistida por el **L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL**, Jefe del Departamento de Compras del IPN, servidores públicos designados por la convocante, quien al inicio de esta junta comunicaron a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la "Ley", solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la plataforma de COMPRANET, por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, así mismo asiste el **LIC. OMAR PÉREZ SANTOS**, de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios

Asimismo, quien preside el acto, fue asistido por los representantes del Área Usaria, el **ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ BETANCOURT**, Jefe de la División de Telecomunicaciones y el **ING. MANUEL DE LA CRUZ CRUZ**, Jefe del Departamento de Conectividad y Transmisiones, ambos de la Dirección de Computo y Comunicaciones del IPN, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LA CONVOCATORIA.

PRECISIÓN No. 1

DICE:

4.3 FALLO

SE LLEVARÁ ACABO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2019 A LAS 18:00 HORAS MEDIANTE LA PLATAFORMA DE COMPRANET.

DEBE DECIR:

4.3 FALLO

SE LLEVARÁ ACABO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019 A LAS 18:00 HORAS MEDIANTE LA PLATAFORMA DE COMPRANET.

PRECISIÓN No. 2

DICE:

1.2 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

FO-CON-08

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

b) LOS LICITANTES DEBERÁN COTIZAR LA PARTIDA ÚNICA DE FORMA COMPLETA CON FORME A LA SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

DEBE DECIR:

1.2 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR.

b) LOS LICITANTES PODRÁN COTIZAR UNA O MAS PARTIDAS A SU ELECCIÓN Y DEBERÁN COTIZAR DE MANERA OBLIGATORIA LAS PARTIDAS DE FORMA COMPLETA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES A TRAVÉS DE LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

PRECISIÓN No. 1.

DICE:

Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad.
Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos losa características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta.

DEBE DECIR:

Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad.
Se deberá de presentar un máximo de 9 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 9 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos losa características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta.

Se da inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de Interés en participar a través de la plataforma COMPRANET de 2 licitantes, de conformidad al artículo 33 bis de la "Ley" y 45 de su Reglamento y en el numeral 4.1 de la convocatoria.

EMPRESA QUE PRESENTO PREGUNTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET	FOJAS	No. DE PREGUNTAS
1.- TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	22	22
2.- TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	9	42

Se adjunta pantalla de COMPRANET.

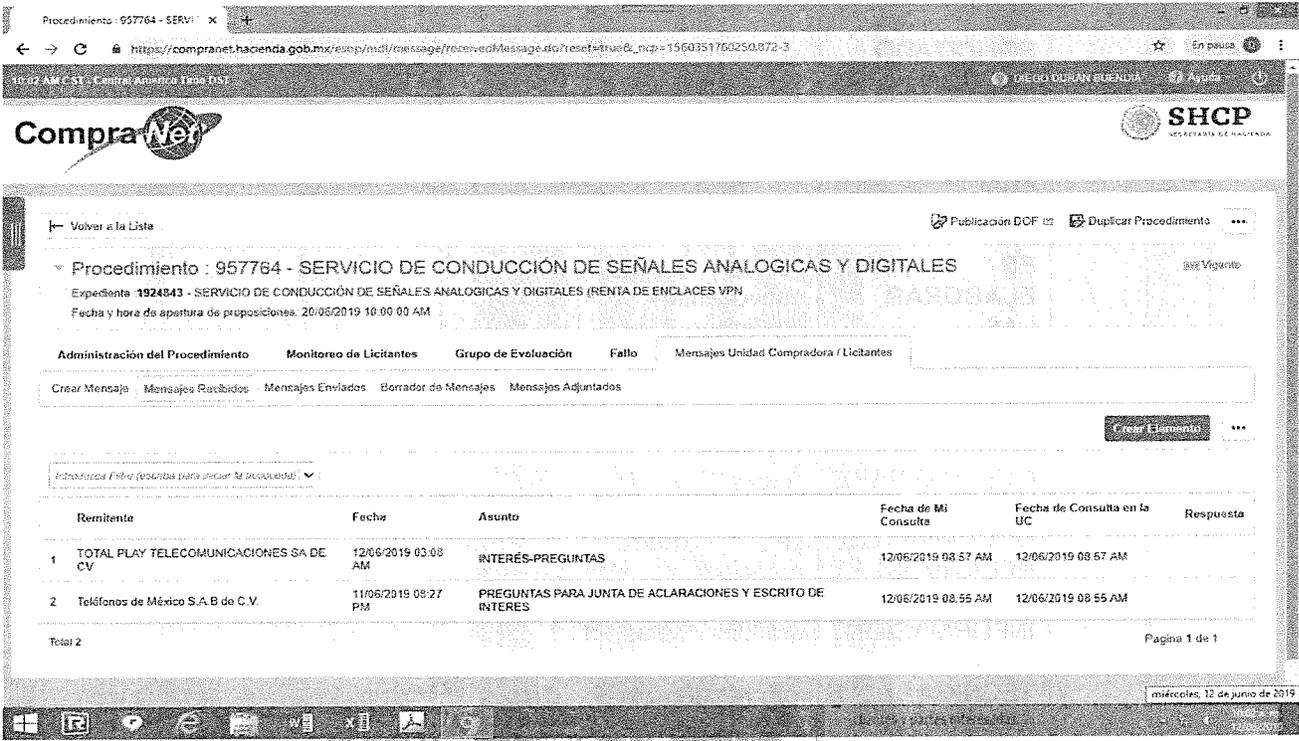
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



Acto seguido, se procedió a dar a conocer las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.-

N o.	Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1	8	1.2 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR. b) LOS LICITANTES DEBERÁN COTIZAR LA PARTIDA ÚNICA DE FORMA COMPLETA CONFORME A	¿Es correcto entender que podrá cotizarse cualquiera de las partidas de manera indistinta o todas las partidas siempre que la partida que se cotice sea completa?	SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN NUMERO 2 REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

		LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.		
2	18	6. REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES. LA PROPUESTA QUE PREPARE EL LICITANTE Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS O ENMENDATURAS Y ESTAR FIRMADOS AL FINAL DE CADA UNO DE LOS ESCRITOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS, POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO, SALVO AQUELLOS DOCUMENTOS QUE SEAN EMITIDOS POR UN TERCERO. TODOS LOS	En referencia a la Propuesta Técnica, se solicita a la convocante confirmar si es suficiente presentar como respuesta en Afirmativo el Anexo de la Partida a la que se desea participar, integrando gráficas, tablas, folletos y toda la información que soporte la propuesta.	SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA TÉCNICA EN AFIRMATIVO PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEA PARTICIPAR Y DEBIDAMENTE FIRMADA.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-08

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER
NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE
SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA
CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

		DOCUMENTOS QUE CONTENDRÁ EL ARCHIVO ELECTRÓNICO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA "LEY".	
3	23	<p>a) Capacidad de los recursos humanos: 10 puntos máximo</p> <p>Experiencia en el servicio</p>	<p>Se solicita a la convocante que para cumplir con el requisito de presentación de alta del IMSS del personal involucrado en el servicio, permita que se entregue copia simple del contrato que se tiene con la empresa que brinda el servicio de "outsourcing" a mi representada.</p> <p>Lo anterior, tomando en consideración que es práctica común que los empleados que se contratan para este tipo</p>
			SE ACEPTA SU PROPUESTA, ADICIONALMENTE DEBERÁ ENTREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER
NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019**

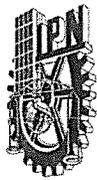
**RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE
SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA
CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

			de proyectos se hace a través de esta figura.	
			¿Se acepta nuestra solicitud?	
4	23	a) Capacidad de los recursos humanos: 10 puntos máximo Experiencia en el servicio	Se pide a la Convocante confirme si es correcta nuestra apreciación respecto a que la forma de acreditar la experiencia en el servicio del personal se puede hacer presentando el curriculum vitae de cada persona.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PUEDE HACER VÍA EL CURRÍCULUM VITAE O POR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE PERMITA VALIDAR LA INFORMACIÓN.
5	23	a) Capacidad de los recursos humanos: 10 puntos máximo Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	Se pide a la Convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación de que la forma de acreditación de este sub-rubro es presentando el certificado y/o diplomas de los cursos que se han tomado y son referente a los servicios solicitados en datos y voz.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PUEDE HACER PRESENTANDO EL CERTIFICADO Y/O DIPLOMAS DE LOS CURSOS QUE SE HAN TOMADO Y SON REFERENTE A LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN DATOS Y VOZ.
6	25	b) Especialidad: 10 puntos máximo	Se solicita a la Convocante aclare el número de contratos con el cuál se dará	SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN NUMERO 1 REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE COMPUTO Y COMUNICACIONES.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

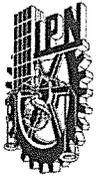
FO-CON-08

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

			<p>cumplimiento al requerimiento, obteniendo así el máximo puntaje otorgado en este rubro, ya que señala que se contabilizarán sólo los 4 primeros y en la tabla de asignación de puntos se considera hasta 7 o más contratos para obtener el máximo puntaje (10 puntos).</p>	
7	106	<p>PARTIDA 2 Anexo Técnico SR2.6 6 ubicación y servicios El proveedor deberá entregar como parte del servicio, un bloque de 8 direcciones IP homologadas en cada enlace (total de 24) y utilizables por el instituto.</p>	<p>Se solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que se refiere a un direccionamiento o con mascara de red /29 en donde se debe de considerar el direccionamiento de broadcast y direccionamiento de red, quedando efectivas para el cliente 5 IP's, si no fuera a si se pide a la convocante el indicarnos que segmento de red (/) es el que solicitan?</p>	<p>SE REQUIERE UNA SUBRED /29 DE DIRECCIONAMIENTO HOMOLOGADO POR CADA UNO DE LOS ENLACES.</p>

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

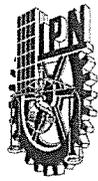


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

8	105	<p>PARTIDA 2 Anexo Técnico SR2.6 5 supervisión del servicio contratado 5.1 Inicio del servicio En el momento de la firma del fallo, el Líder del Servicio del IPN convocará al Líder del Proveedor del Servicio, a la primera Reunión de Planeación donde se tratarán los siguientes temas: 1. Los entregables de inicio (por única vez) son:</p>	<p>Se pide a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación, que todos los entregables solicitados, son aplicables solo al licitante ganador y en la frecuencia que se indica en las mismas bases.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO ES APLICABLE AL LICITANTE GANADOR.</p>
9	105	<p>PARTIDA 2 Anexo Técnico SR2.6 Instalación y puesta en operación La instalación y puesta en operación del servicio correrá por parte del licitante ganador; la supervisión de estas</p>	<p>Se solicita a la convocante especificar las pruebas que se efectuaran para validar el correcto funcionamiento del servicio?</p>	<p>EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ DEMOSTRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ENLACE CON LAS CAPACIDADES MENCIONADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, SE PODRÁN UTILIZAR HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN RESIDENTES EN INTERNET O EN LA RED DEL PROVEEDOR. UNA VEZ LIBERADO EL SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR, SE REALIZARAN PRUEBAS DE NAVEGACIÓN A SITIOS DE USO COMÚN PARA VALIDAR EL ACCESO A INTERNET.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER
NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019**

**RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE
SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA
CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

		<p>actividades se realizará por parte del Supervisor del servicio y los Supervisores de campo del IPN, quienes realizarán las pruebas de operación del servicio en cuestión. Una vez que se realicen las pruebas necesarias y el servicio sea el adecuado, se validará el arranque con el Entregable IPN-ENT-06.</p>		
10	110	<p>PARTIDA 2 Anexo Técnico SR2.6 10 penalizaciones</p> <p>Fórmula para el cálculo del monto de la deductiva por servicios afectados:</p>	<p>Se solicita a la convocante proporcione en este acto, la fórmula con la cual se va a realizar el cálculo del monto de la deductiva por servicios afectados en virtud que no aparece en el anexo técnico.</p>	<p>DE ACUERDO A LO MOSTRADO EN LA PÁGINA 110 DE LA CONVOCATORIA, LA FÓRMULA ES:</p> $\frac{\text{Monto de la Deductiva por Servicios Afectados}}{\text{Porcentaje de la garantía (de la tabla)}} \times \text{Cantidad de servicios afectados}$ <p style="text-align: right;"><i>(Handwritten signature)</i></p>
11	110	<p>PARTIDA 2 Anexo Técnico SR2.6 10 penalizaciones</p>	<p>¿Es correcta nuestra apreciación que las Penas Convencionales únicamente</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p> <p style="text-align: right;"><i>(Handwritten signature)</i></p>

FO-CON-08

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER
NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE
SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA
CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

		Estas deducciones son independientes de las penas convencionales ...	aplican conforme lo indicado en el inciso a) PENAS CONVECNIONALES de la página 110 que dice "El proveedor incurra en el retraso en el inicio de los servicios motivo de este anexo técnico"?	
12	114	PARTIDA 3 Anexo Técnico SR2.7 Anuncio de manera parcial y/o total de los bloques de direcciones IPv4 e IPv6 institucionales mediante el sistema autónomo propio por BGP institucional	Se solicita a la convocante nos indique el direccionamiento o IPv4 e IPv6 de su propiedad con el que cuenta el IPN en cada uno de sus Institutos, con el fin de considerarlo como parte de la propuesta técnica.	EL DIRECCIONAMIENTO IP A ANUNCIAR ES: IPv4: 148.204.0.0/16 IPv6: 2801:c4:60:2000::/60 EL ESQUEMA DE ANUNCIOS SERÁ ENTREGADO AL LICITANTE GANADOR.
13	117	PARTIDA 3 Anexo Técnico SR2.7 Soporte Técnico y Monitoreo	Se solicita a la convocante nos indique, ¿cuantos usuarios se requieren para acceder al sistema de monitoreo?	SE REQUIERE AL MENOS UNA CUENTA DE ACCESO, MISMA QUE PODRÍA SER UTILIZADA HASTA POR 10 USUARIOS SIMULTANEOS.
14	120	PARTIDA 3 Anexo Técnico SR2.7	Se pide a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación que todos los	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO ES APLICABLE AL LICITANTE GANADOR.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

		<p>5 supervisión del servicio contratado</p> <p>5.1 Inicio del servicio</p> <p>En el momento de la firma del fallo, el Líder del Servicio del IPN convocará al Líder del Proveedor del Servicio, a la primera Reunión de Planeación donde se tratarán los siguientes temas:</p> <p>1. Los entregables de inicio (por única vez) son:</p>	<p>entregables solicitados son aplicables solo al licitante ganador y en la frecuencia que se indica en las mismas bases.</p>	
15	124	<p>PARTIDA 3 Anexo Técnico SR2.7</p> <p>15.1 Esquema general de conexión de los sitios con VPN</p>	<p>Se le solicita a la convocante el diagrama de conexión de los sitios con VPN que no aparece en el Anexo Técnico.</p>	<p>EL ESQUEMA MOSTRADO EN LAS BASES ES GENERAL Y REPRESENTA EL MODO DE CONEXIÓN DE TODOS LOS CENTROS, NO SE MUESTRA LA CONEXIÓN DE NINGÚN SITIO EN PARTICULAR.</p>
16	132	<p>PARTIDA 3 Anexo Técnico SR2.7</p> <p>18 Penalizaciones</p> <p>Fórmula para el cálculo del monto de la deductiva por servicios afectados:</p>	<p>Se solicita a la convocante proporcione en este acto, la fórmula con la cual se va a realizar el cálculo del monto de la deductiva por servicios afectados en</p>	<p>DE ACUERDO A LO MOSTRADO EN LA PÁGINA 132 DE LA CONVOCATORIA, LA FÓRMULA ES:</p> $\text{Monto de la Deductiva por Servicios Afectados} = \frac{\text{Porcentaje de la garantía (de la tabla)}}{\text{Cantidad total de servicios de la partida}} \times \text{Cantidad de servicios afectados}$

FO-CON-08

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER
NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE
SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA
CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

			virtud que no aparece en el anexo técnico.	
17	132	<p>PARTIDA 3 Anexo Técnico SR2.7</p> <p>18 Penalizaciones Estas deducciones son independientes de las penas convencionales ...</p>	<p>¿Es correcta nuestra apreciación que las Penas Convencionales únicamente aplican conforme lo indicado en el inciso a) PENAS CONVECCIONALES de la página 110 que dice "El proveedor incurra en el retraso en el inicio de los servicios motivo de este anexo técnico"?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
18	156	<p>PARTIDA 5 Anexo Técnico SR2.9</p> <p>Direccionamiento Anuncio de manera parcial y/o total de los bloques de direcciones IPv4 e IPv6 institucionales mediante el sistema autónomo del Instituto vía BGP. Asimismo, el proveedor deberá entregar por cada enlace, al menos 2 direcciones IP</p>	<p>Se solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que se refiere a un direccionamiento o con mascara de red /30 en donde se debe de considerar el direccionamiento o de "broadcast" y direccionamiento de red, quedando efectivas para el cliente 1 IP, si no fuera a si se pide a la convocante el indicarnos que</p>	<p>PARA ESTA PARTIDA SE REQUIERE PODER UTILIZAR AL MENOS DOS DIRECCIONES IP POR PARTE DEL IPN, YA SEA ASIGNANDO UNA SUBRED /29 O DEL BLOQUE DE DIRECCIONES IP DE ENLACE DE ENTRE EL EQUIPO FRONTERA DEL IPN Y EL DEL PROVEEDOR, PARA CADA UNO DE LOS ENLACES, UTILIZANDO DIRECCIONAMIENTO HOMOLOGADO.</p>

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

		utilizables para navegar a Internet y realizar pruebas.	segmento de red (/) es el que solicitan?	
19	157	PARTIDA 5 Anexo Técnico SR2.9 Soporte Técnico y Monitoreo	Se solicita a la convocante nos indique, ¿cuántos usuarios se requieren para acceder al sistema de monitoreo?	SE REQUIERE AL MENOS UNA CUENTA DE ACCESO, MISMA QUE PODRÍA SER UTILIZADA HASTA POR 10 USUARIOS SIMULTANEOS.
20	159	PARTIDA 5 Anexo Técnico SR2.9 5 supervisión del servicio contratado 5.1 Inicio del servicio En el momento de la firma del fallo, el Líder del Servicio del IPN convocará al Líder del Proveedor del Servicio, a la primera Reunión de Planeación donde se tratarán los siguientes temas: 1.Los entregables de inicio (por única vez) son:	Se pide a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación que todos los entregables solicitados son aplicables solo al licitante ganador y en la frecuencia que indica las mismas bases.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO ES APLICABLE AL LICITANTE GANADOR.
21	168	PARTIDA 5 Anexo Técnico SR2.9	Se solicita a la convocante proporcione en	DE ACUERDO A LO MOSTRADO EN LA PÁGINA 168 DE LA CONVOCATORIA, LA FÓRMULA ES:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER
NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019**

**RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE
SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA
CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

		34 penalizaciones Técnicas	este acto, la fórmula con la cual se va a realizar el cálculo del monto de la deductiva por servicios afectados en virtud que no aparece en el anexo técnico.	$\frac{\text{Monto de la Deductiva por Servicios Afectados}}{\text{Porcentaje de la garantía (de la tabla)}} = \frac{\text{Cantidad total de servicios de la partida}}{\text{Cantidad de servicios afectados}}$
22	168	PARTIDA 5 Anexo Técnico SR2.9 34 penalizaciones Técnicas Estas deducciones son independientes de las penas convencionales ...	¿Es correcta nuestra apreciación que las Penas Convencionales únicamente aplican conforme lo indicado en el inciso a) PENAS CONVENCIONALES de la página 110 que dice "El proveedor incurra en el retraso en el inicio de los servicios motivo de este anexo técnico"?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

1. **Página 8. Numeral 1.6 TRANSPARENCIA EN LAS CONVOCATORIAS.** Se solicita a la Convocante confirme que el escrito solicitado en el presente numeral será cubierto con la presentación del **Anexo A "Escrito de Confidencialidad"** debidamente requisitado, documento que se solicita entregar como parte de la **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA numeral 7 inciso Q) de las Bases.**
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

2. **Página 10. Numeral 2.1.2 Póliza de Responsabilidad Civil.** Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el licitante ganador tenga contratada una póliza general de Responsabilidad Civil, bastará que presente escrito emitido por la aseguradora en la que precise que el contrato celebrado con la Convocante se encuentra cubierto y estará vigente bajo dicha póliza por el plazo de duración de dicho contrato.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-08

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE
SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA
CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO DICHO ESCRITO MENCIONE EL NÚMERO DE PÓLIZA.-----

3. **Página 10. Numeral 2.1.2 Póliza de Responsabilidad Civil.** Se solicita a la Convocante confirme que el escrito solicitado en el presente numeral será cubierto con la presentación del escrito que se solicita entregar como parte de la **PROPUESTA TÉCNICA numeral 7.1 inciso F) de las Bases.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN -----

4. **Página 10. Numeral 2.2.2 CONTRIBUCIONES.** Se solicita a la Convocante confirme que los impuestos y derechos que procedan por la prestación de los Servicios objeto de esta Licitación serán cubiertos ya sea por el Licitante y/o la Convocante según corresponda de conformidad con la legislación fiscal vigente.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE.

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IEPS (CUANDO RESULTEN APLICABLES) DEBERÁ MANIFESTARLO EL LICITANTE, POR SEPARADO, TANTO EN LA COTIZACIÓN COMO EN EL CFDI, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 2.2.2 DE LA CONVOCATORIA.-----

5. **Página 11. Numeral 2.2.3 CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.** Se solicita a la Convocante confirme que, la mención: "**a entera satisfacción**" o cualquier otra similar señalada en las bases de la licitación y el contrato deberá entenderse como: de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación, su junta de aclaraciones y el contrato que en su caso se llegue a celebrar. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.

RESPUESTA: ES CORRECTA APRECIACIÓN, EL ÁREA REQUIRENTE VALIDARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.-----

6. **Página 15. Numeral 4.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (segundo Párrafo).** Se solicita a la Convocante confirme que en caso de Participación Conjunta bastará que el "*escrito bajo protesta de decir verdad de que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su(s) representada(s), sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, en los términos del artículo 29 fracción vi de la "ley",* sea presentado por el Representante Común.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA QUE EL ESCRITO SOLO LO PRESENTE EL REPRESENTANTE COMÚN, SIN EMBARGO DEBERÁ DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 7 COMO LO ESTABLECE EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA-----

7. **Página 16. Numeral 4.3 FALLO.** Se solicita a la Convocante aclare que el Fallo se llevará a cabo en día 27 de Junio de 2019 como se establece en el numeral 4 de las Bases.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y PODRÁ SER DIFERIDO DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER
NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE
SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA
CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

8. **Página 18. Numeral 6 REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.** Se solicita a la Convocante, confirme que será suficiente presentar traducción simple al español para el caso de que algún documento o información de la propuesta se encuentre en idioma diferente.
RESPUESTA: SE ACEPTA TRADUCCIÓN SIMPLE. -----

9. **Página 18. Numeral 6 REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.** Se solicita a la Convocante confirme que no será motivo de descalificación el que los Anexos sean reproducidos por el licitante bajo el formato que estime conveniente, siempre que dichos formatos incluyan los datos requeridos por la Convocante, en las Bases de Licitación.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

10. **Página 18 a la 26 Numeral 7. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.** Se solicita a la Convocante que en caso de que mi representada participe en varias partidas la documentación legal, cartas, escritos y demás requisitos solicitados en estos apartados, puedan ser presentados una sola vez, haciendo referencia a la(s) partida(s) en las que participará mi representada, es decir, no tenga que realizarse escritos o sobres por cada partida respecto de la documentación solicitada en dichos numerales ¿se acepta nuestra propuesta? Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLO SE PRESENTA EN UN TANTO, INDEPENDIEMENTE DE LAS PARTIDAS EN LAS FUERA PARTICIPAR. -----

11. **Página 19. NUMERAL 7. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES, INCISO H).** Se solicita a la Convocante confirme que bastará con señalar 3 principales clientes dentro del Sector Público y/o privado dentro del Curriculum de la empresa Licitante, para tener por acreditado lo requerido en el presente punto.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

12. **Página 21. NUMERAL 7. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES., INCISO R).** Se solicita a la Convocante confirme que los Licitantes podrán comprobar la última modificación a sus estatutos sociales a través del original o copia certificada de la Escritura Pública donde conste la Compulsa de los Estatutos la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta el día de hoy en un solo documento.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

13. **Página 21. NUMERAL 7. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES., INCISO R).** Se solicita a la Convocante, confirme que será suficiente con que el apoderado del licitante cuente con poder Notarial especial para actos de administración en materia de licitaciones, adjudicaciones, invitaciones y concursos. Favor de aclarar o pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN -----

14. **Página 21. NUMERAL 7. 1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO D).** Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el personal del licitante no cuente con uniforme con logotipo de la empresa, será suficiente con portar un gafete de identificación que lo identifique ¿se acepta?
RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO EL GAFETE SE PORTE DE FORMA VISIBLE DURANTE SUS LABORES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.-----

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-08

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

15. **Página 22. NUMERAL 7.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO H).** Se solicita a la convocante confirme que para acreditar lo solicitado en el presente inciso será suficiente que los licitantes presenten un escrito en donde establezcan que: *"El Servicio será prestado en el lugar y forma requeridos por la Convocante conforme al Anexo Técnico y lo establecido en la Junta de Aclaraciones y de acuerdo a las Partidas en que el licitante Participe"*.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

16. **Página 22. NUMERAL 7.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO I),** Se solicita a la Convocante confirme que se tendrá por acreditado lo requerido en el presente apartado mediante la presentación de: (i) una copia simple del Título de Concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para construir, instalar, mantener, operar y explotar una Red Pública Telefónica y de Telecomunicaciones para prestar el Servicio Público de Conducción de Señales de Voz, Sonidos, Datos, Textos e Imágenes a Nivel Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional, y (ii) copia de la Constancia de Servicio de Valor Agregado para prestar el Servicio de Acceso a Internet emitida por la Comisión Federal de Telecomunicaciones y/o el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

17. **Página 23. NUMERAL 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, 7.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA. (i) Capacidad del Licitante, Inciso A) Capacidad de Recursos Humanos, Experiencia en el Servicio.** Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo requerido en el presente punto, bastará con la presentación de una carta indicando que se cuenta con al menos 5 personas con al menos tres años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico y adjuntando copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ADICIONALMENTE SE PUEDE HACER VÍA EL CURRÍCULUM VITAE O POR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE PERMITA VALIDAR LA INFORMACIÓN.

18. **Página 24. NUMERAL 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, 7.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA. (i) Capacidad del Licitante, Inciso B) Capacidad de Recursos económicos y de equipamiento, Recursos de Equipamiento.** Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo requerido en el presente punto, bastará con la presentación de una carta indicando que se cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número 01 800.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ INDICAR QUE SE CUENTA CON EL NUMERO 01 800 Y QUE SE UTILIZARÁ PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO.

19. **Página 24. NUMERAL 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, 7.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA. (i) Capacidad del Licitante, Incisos c), d) y e).** Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que algún Licitante con cuenta con la información solicitada en los incisos c), d) y e) ya sea por no contar con personal discapacitado, no ser una MYPIME y/o no cuenten la certificación respecto a las políticas y prácticas de igualdad, no deberán integrar ningún documento.

RESPUESTA: SE PODRÁ INDICAR ESPECÍFICAMENTE QUE NO SE CUMPLE CON LOS PUNTOS SOLICITADOS O NO INTEGRAR NINGÚN DOCUMENTO PROBATORIO, CON LO QUE NO SE LES PODRÁ ACREDITAR EL PUNTAJE OFRECIDO EN CADA INCISO.

20. **Página 24 y 25. NUMERAL 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN. 7.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA. (ii) Experiencia y especialidad del Licitante.** Con relación a los contratos y copias de contratos, se solicita a la Convocante confirme que la Información Confidencial contenida en estos y sus respectivos Anexos podrán ocultarse o testarse, así como también aquella información sensible

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER
NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019**

**RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE
SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA
CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

relacionada en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entre otros, nombre y datos de contactos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE PODRÁN OCULTAR LOS DATOS CONSIDERADOS SENSIBLES, SIN EMBARGO, SI NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA VALIDAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS BASES RELATIVA A LOS CONTRATOS, ESTOS NO SERÁN TOMADOS EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN.-----

21. **Página 24. 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, 7.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA. (ii) Experiencia y especialidad del Licitante, Inciso A) Experiencia.** Se solicita a la Convocante confirme que en el caso de contratos que se modifican por tiempo a través de CONVENIO MODIFICATORIOS, ¿es viable la suma de la vigencia para alcanzar la máxima puntuación? Ejemplo: Un contrato de 36 meses de vigencia más un convenio modificatorio de 3 meses sumarian 39 meses. ¿Se otorgarían 7 puntos?

RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

22. **Página 31. NUMERAL 9. FIRMA DEL CONTRATO.** Se solicita a la Convocante confirme que respecto de los documentos solicitados en el presente numeral se tendrán como originales los documentos que sean expedidos por el IMSS, INFONAVIT y SAT a través de sus respectivos portales de internet.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

23. **Página 72 a la 84. Anexo 19. Modelo de Contrato.** Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato propuesto será particularizado con los servicios objeto de la partida que sea adjudicada, así como que el mismo incluirá las modificaciones que surjan en el presente proceso Licitatorio.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

24. **Página 9 de 221 1.3 Plazo de ejecución del servicio.** Se solicita a la Convocante confirme ¿Cuál es la fecha límite para la entrega de los servicios en Operación?

RESPUESTA: EL TIEMPO LIMITE PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ES ANTES DEL PRIMER MINUTO DEL 1 DE JULIO DE 2019.-----

25. **Página 10 de 221 1.5 Supervisión y aceptación del servicio.** Se solicita a la Convocante indique si hay un protocolo de pruebas por parte del IPN para la aceptación de los servicios.

RESPUESTA: EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ DEMOSTRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ENLACE CON LAS CAPACIDADES MENCIONADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, SE PODRÁN UTILIZAR HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN RESIDENTES EN INTERNET O EN LA RED DEL PROVEEDOR. UNA VEZ LIBERADO EL SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR, SE REALIZARÁN PRUEBAS DE NAVEGACIÓN A SITIOS DE USO COMÚN PARA VALIDAR EL ACCESO A INTERNET.-----

26. **Página 10 de 221 1.5 Supervisión y aceptación del servicio.** Se solicita a la Convocante confirme ¿Cuáles son los días permitidos para la construcción del servicio?

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD AL PLAN DE TRABAJO QUE SE ACUERDE CON EL LICITANTE GANADOR, QUE SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA ANTES DEL PRIMER MINUTO DEL 1 DE JULIO DE 2019.-----

27. **Página 10 de 221 1.5 Supervisión y aceptación del servicio.** Se solicita a la Convocante confirme ¿En qué horarios nos podemos presentar para la construcción del servicio?

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD AL PLAN DE TRABAJO QUE SE ACUERDE CON EL LICITANTE GANADOR, QUE SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA ANTES DEL

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-08

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE
SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA
CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PRIMER MINUTO DEL 1 DE JULIO DE 2019.-----

28. **Página 10 de 221 1.5 Supervisión y aceptación del servicio.** Se solicita a la Convocante indique
¿Cuáles son los días permitidos para la entrega del servicio?

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD AL PLAN DE TRABAJO QUE SE ACUERDE CON EL LICITANTE GANADOR, QUE SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA ANTES DEL PRIMER MINUTO DEL 1 DE JULIO DE 2019.-----

29. **Página 10 de 221 1.5 Supervisión y aceptación del servicio.** Se solicita a la Convocante confirme
¿En qué horarios nos podemos presentar para la entrega del servicio?

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD AL PLAN DE TRABAJO QUE SE ACUERDE CON EL LICITANTE GANADOR, QUE SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA ANTES DEL PRIMER MINUTO DEL 1 DE JULIO DE 2019.-----

30. **Página 10 de 221 1.5 Supervisión y aceptación del servicio** Se solicita a la Convocante confirme
¿Se va a poder trabajar en fin de semana (29 Y 30 de junio)?

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD AL PLAN DE TRABAJO QUE SE ACUERDE CON EL LICITANTE GANADOR, QUE SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA ANTES DEL PRIMER MINUTO DEL 1 DE JULIO DE 2019.-----

31. **Página 10 de 221 1.5 Supervisión y aceptación del servicio** Se solicita a la Convocante confirme
¿Cuántas veces podemos ingresar a las instalaciones para la entrega del servicio?

RESPUESTA: NO HAY LIMITE DE INGRESOS QUE PODRÁ TENER EL LICITANTE GANADOR, SIEMPRE Y CUANDO EL PERSONAL DE SERVICIO PRESENTE EL OFICIO DE ACCESO QUE LO ACREDITE COMO TAL Y QUE DEBERÁ PORTAR TODO EL PERSONAL QUE INGRESE A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO. EL OFICIO SERA ENTREGADO AL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE COMPUTO Y COMUNICACIONES.-----

32. **Página 10 de 221 1.5 Supervisión y aceptación del servicio** Se solicita a la Convocante confirme
¿Cuántas veces podemos ingresar a las instalaciones para la construcción del servicio?

RESPUESTA: NO HAY LIMITE DE INGRESOS QUE PODRÁ TENER EL LICITANTE GANADOR, SIEMPRE Y CUANDO EL PERSONAL DE SERVICIO PRESENTE EL OFICIO DE ACCESO QUE LO ACREDITE COMO TAL Y QUE DEBERÁ PORTAR TODO EL PERSONAL QUE INGRESE A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO. EL OFICIO SERA ENTREGADO AL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE COMPUTO Y COMUNICACIONES.-----

33. **Página 10 de 221 1.5 Supervisión y aceptación del servicio** Se solicita a la Convocante confirme
¿Se contará con la presencia de personal del IPN para la aceptación en el momento del enlace?

RESPUESTA: DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO QUE PRESENTE EL LICITANTE GANADOR, SE ENCONTRARA PERSONAL DEL INSTITUTO PARA VALIDAR EL FUNCIONAMIENTO Y EN CASO DE PROCEDER, SE VALIDARÁ LA ACEPTACIÓN DEL ENLACE.-----

34. **Página 140 de 221 "PARTIDA 2 Anexo Técnico SR2.6 Internet bajo demanda".** ¿Es correcto considerar que para la entrega de los servicios de Internet, no es necesario incluir como parte del servicio un equipo CPE del proveedor, y entregar el enlace directamente en el equipo de ruteo de frontera del Instituto en un puerto 10 Gb LC multimodo?

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-08

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER
NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE
SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA
CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: SE DEBERÁ INCLUIR TODO LO NECESARIO PARA ENTREGAR EL SERVICIO A UN EQUIPO DE RUTEO DE FRONTERA DEL INSTITUTO EN UN PUERTO 10 GB LC MULTIMODO.-----

35. **Página 140 de 221 "PARTIDA 2 Anexo Técnico SR2.6 Internet bajo demanda".** En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿es correcto considerar que el Instituto en coordinación con el proveedor ganador configurará en su equipo de ruteo frontera los parámetros y protocolos que el proveedor indique para la correcta operación del servicio?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CONFIGURACIÓN SE REALIZARA DE FORMA SINCRONIZADA CON EL PERSONAL DEL LICITANTE GANADOR, CONFIGURANDO CADA ENTIDAD SUS EQUIPOS PROPIOS.-----

36. **Página 140 de 221 Internet bajo demanda.** Para poder garantizar una mejor y más oportuna pro actividad por parte nuestra sobre el monitoreo de los equipos ruteadores, ¿acepta la convocante que nosotros participemos con atributos de sólo lectura en las variables de operación de los equipos ruteadores propiedad del Instituto?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, ADEMÁS EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LAS CREDENCIALES DE SOLO LECTURA PARA MONITOREAR EL PUERTO DE ENLACE QUE DA SERVICIO AL INSTITUTO EN LOS EQUIPOS DEL LICITANTE GANADOR.-----

37. **Página 128, 143, 161, 185 4.2 Soporte técnico y monitoreo.** ¿Es correcto entender que los mantenimientos preventivos y correctivos serán acordados con el licitante ganador?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ESTOS SERVICIOS SE REFIEREN EXCLUSIVAMENTE A LOS EQUIPOS QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA EN LAS INSTALACIONES DEL IPN.-----

38. **Página 137, 153, 177, 201, 9 Penalizaciones.** ¿Es correcto entender, que el 1% de penalización por retraso en entrega aplicará sobre factura mensual del servicio no entregado?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE CALCULARÁ EL 1% DEL VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS DEJADOS DE PRESTAR OPORTUNAMENTE (SIN IMPUESTOS), POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO O ALCANCE SU TOPE MÁXIMO DEL 10 % DEL IMPORTE TOTAL (SIN AGREGAR IMPUESTOS) DE LOS SERVICIOS. NO SE APLICARÁ SOBRE LA FACTURA MENSUAL.-----

39. **Página 137, 153, 177, 201, 9 Penalizaciones.** ¿Es correcto interpretar que las deductivas aplicarán sobre factura mensual del servicio o sitio afectado?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ES SOBRE SERVICIO NO ENTREGADO CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO DESPUÉS DE 1 HORA Y 59 MINUTOS DE DURACIÓN DE LA FALLA Y APLICABLE A LA FACTURA DEL MES CORRESPONDIENTE.-----

40. **Página 134, 148, 170, 195 8 Entregables.** ¿Es correcto entender que todos los entregables solicitados, son aplicables sólo al licitante ganador y en la frecuencia que indica las mismas bases?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

41. **Página 96, 111, 132, 153, 169 8.3 Frecuencia de entrega.** ¿Es correcto entender que los periodos de entrega para reportes "Varias veces" serán acordados con el licitante ganador?

RESPUESTA: NO, SE REFIERE A QUE DEBERÁN ENTREGARSE DE FORMA MENSUAL LAS VECES QUE SEA NECESARIO, MIENTRAS QUE LOS ENTREGABLES DE ÚNICA OCASIÓN SOLO SERÁN ENTREGADOS AL INICIO O AL FINAL DEL SERVICIO.-----

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-08

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER
NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE
SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA
CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

42. **Infraestructura Auxiliar para todas las partidas.** ¿Es correcto considerar que el Instituto cuenta con canalizaciones, ductos, escalerillas, tierra física, corriente regulada, espacio en rack, así como patch cords y jumpers de interconexión, dentro de sus instalaciones que pueden ser utilizadas por el proveedor ganador para la entrega de los servicios? En caso que la respuesta sea negativa, indicar los elementos requeridos.

RESPUESTA: EL INSTITUTO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA RECIBIR SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE LA INDUSTRIA, INCLUYENDO PATCH CORDS Y JUMPERS, DE HECHO ACTUALMENTE TIENEN EL SERVICIO SOLICITA FUNCIONANDO, SIN EMBARGO SI SE REQUIERE ALGUNA CONFIGURACIÓN ESPECIAL PARA INTEGRAR EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE GANADOR, LAS ADECUACIONES CORRERÁN A CARGO DEL LICITANTE GANADOR.

Una vez transcurrido el término otorgado de 6 horas previsto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la "LEY", la convocante hace constar que no hubo solicitud de aclaraciones por parte de los licitantes de las respuestas a las aclaraciones, ni de las precisiones a través de la plataforma de COMPRANET.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la "Ley" y 49 último párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 20 de junio de 2019, a las 10:00 horas**, a través del sistema COMPRANET, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la "Ley".

Se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 19:30 horas, del día 13 de junio del año 2019.

Esta Acta consta de (22) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E96-2019 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (RENTA DE ENLACES VPN PARA CENTROS FORÁNEOS) Y SERVICIOS DE INTERNET QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS	
C.P. LIDIA CRISTINA SOSA RAZATE	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN	
LIC. JUAN CARLOS ÁNGELES CARRILLO	ASESOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ BETANCOURT	JEFE DE LA DIVISIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	
ING. MANUEL DE LA CRUZ CRUZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONECTIVIDAD Y TRANSMISIONES DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	

-----FIN DEL ACTA-----

f

X